Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 20 de mayo de 2024.-

Nota DAJ/IED N° 30/2024
SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 240/2024, en referencia al llamado CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. PRIORITARIO N° 13/2024 "CONSULTORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES Y MATERIALES IMPRESOS PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID N° 436.630, a objeto de emitir Evaluación Documental Adicional.

GRUPO NEMPRE de Edgar Rodríguez

Formulario TEC-2: Experiencia y organización del consultor. Organización del consultor. Experiencia del consultor. Experiencia General de la firma. Experiencia Específica de la firma	No adjunta copias de contratos mencionados en su experiencia
Formulario TEC-3: Plantel de Profesionales Formulario TEC 3.1 Formación Profesional - Currículo del personal profesional propuesto (Títulos, Certificados, Constancias, etc.).	CUMPLE
Formulario TEC-4: Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo	NO CUMPLE
Declaración Jurada de que el consultor se compromete a la realización total de la Consultoría.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Listado detallado de los integrantes de la sociedad en el cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015	NO CUMPLE
Declaración Jurada en la cual se declare que cuenta Capacidad de suministrar los servicios en la cantidad y en el tiempo solicitado. (PARA AMBOS LOTES).	CUMPLE
Declaración Jurada en la cual se exprese que cuenta con un plantel permanente o asociado de profesionales de las Ciencias de la Comunicación (Periodismo), Coberturas Audiovisuales, Edición, Producción y Posproducción Audiovisual, Marketing, Comunicación Digital, y/o publicidad, con experiencia relevante acorde a las producciones solicitadas en el presente llamado, acompañado con el currículum vitae del personal y las constancias académicas que acrediten competencia en las áreas señaladas. El plantel deberá estar integrado mínimamente por un productor, un guionista, un camarógrafo y un editor audiovisual. (PARA EL LOTE 1).	CUMPLE
Declaración Jurada en la cual se exprese que cuenta con un plantel permanente o asociado de profesionales de las Ciencias de la Comunicación (Periodismo), Diseño Gráfico, Marketing, Comunicación Digital, y/o publicidad, con experiencia relevante acorde a las producciones solicitadas en el presente llamado, acompañado con el currículum vitae del personal y las constancias académicas que acrediten competencia en las áreas señaladas. El plantel deberá estar integrado mínimamente por; un editor, un redactor, un corrector y un diseñador gráfico. (PARA EL LOTE 2).	CUMPLE
Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas. (PARA AMBOS LOTES).	CUMPLE
Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).	CUMPLE
Formulario 500 para los años 2020, 2021 y 2022, correspondientes a la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta.	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

MOTION TV de Gustavo Ramón Giménez Popoff

Formulario TEC-3: Plantel de Profesionales Formulario TEC 3.1 Formación Profesional - Currículo del personal profesional propuesto (Títulos, Certificados, Constancias, etc.).	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE
Listado detallado de los integrantes de la sociedad en el cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015	CUMPLE

BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda

Formulario TEC-3: Plantel de Profesionales Formulario TEC 3.1 Formación Profesional - Currículo del personal profesional propuesto (Títulos, Certificados, Constancias, etc.).	El Formulario TEC 3 EC 3.1 no fue firmado por los profesionales propuestos. Fue firmada por el solo por el propietario

Atentamente

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
20 MAYO 2024
Firma: Hora: 12:34
Aclaración: Lic. Sonia Funes
Corte Suprema de Justicia